



Acta #50  
Sesión Extraordinaria.  
23/06/20.



EN la Ciudad de Juchipila, Zac., el día martes 23 de junio de 2020, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renovación de contrataciones eventuales de:

ABEL ALFONSO MACIEL HERNADEZ	INSPECTOR DE ALCOHOLES
ISRAEL LUNA VALDEZ	AUX. DE PARQUES Y JARDINES
ROSA MARIA GUTIERREZ FLORES	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA
HECTOR CARDENAS AGUAYO	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA
JOSE ANTONIO SANCHEZ LLAMAS	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA
J. TRINIDAD VERA SALAZAR	INSTRUCTOR DE MUSICA
ANGEL URIEL CERVANTES ORTIZ	ALBAÑIL
ERIKA RUVALCABA SALAS	SECRETARIA
MARIA GUADALUPE CALDERA	SECRETARIA
BLANCA ESTELA GUZMAN LUNA	SECRETARIA
JERMANA SILBA ORTIZ	SECRETARIA
JAVIER CERVANTES BECERRA	ENC. BAÑOS PUBLICOS
HUGO BAÑUELOS CERVANTES	CHOFER
AMBROSIO LUNA MEDINA	AUX. DE DESARROLLO SOCIAL
ARMIDA MEJIA VERA	INTENDENTE
TERESA DE JESUS ROSALES CASTORENA	VETERINARIA
APOLONIO GARCIA ROMERO	MANTENIMIENTO CERRO LAS VENTANAS
J. DOLORES ORNELAS RODRIGUEZ	MANTENIMIENTO CERRO DE LAS VENTANAS
BLAS MANUEL GOMEZ YAÑEZ	MANTENIMIENTO CERRO DE LAS VENTANAS
JOSE DE JESUS SAUCEDO GOMEZ	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
MARIANA NUÑEZ RODRIGUEZ	AUX. DE BAÑOS PUBLICOS
RENE SANTIAGO VILLALPANDO GUADIANA	MATANCERO

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación temporal del Arq. José Jaime Campos Obregón para cubrir permisos económicos en el área de Obras y Servicios Públicos.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación de horario de venta de bebidas alcohólicas en el Municipio.

7.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno realiza pase de lista, e informa que el Presidente Municipal - Arq. Rafael Jiménez Núñez, nos dejó oficio por



Comisión a CONAGUA y SAMA, por lo cual justifica su inasistencia, estando presentes la -- MAYORIA del H. Ayuntamiento.

Punto No. 2

El Secretario de Gobierno, informa a la -- Sindico Municipal que se encuentra la mayoría del H. Ayuntamiento por lo tanto existe -- quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Punto No. 3

La Sindico Municipal, agradece la presencia de todos, e inaugura la Sesión, siendo las -- 21:06 horas, damos por iniciada esta Sesión de Cabildo, esperamos que todas las decisiones que aquí tomemos sean en beneficio de la Administración y del pueblo de Juchipila.

Punto No. 4

El Secretario de Gobierno da lectura al punto sobre renovación de contrataciones eventuales.

Pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro Cid; para no emitir mi voto en abstención ¿No hay ningún compañero a quien se le haya retirado de sus labores? ¿No hay alguien a quien le hayan dicho gracias? agregando; no me gusta emitir mis fallos en contra, la vez pasada lo emití con abstención por obvias razones -- que ustedes ya saben; me gustaría que viniera la encargada de Recursos Humanos, la encargada de Personal e hiciera esta presentación, diciendo -- Cuando son recontrataciones y si hay casos que ya no se van a recontratar; fue el pedimento que le hice al Sr. Presidente y a todo Cabildo; generar -- un acuerdo, sabemos que la Ley de Civilidad dice que un contrato se termina cada tres meses y transcribe, pero debemos tener una situación de informe nada más.

La Sindico Municipal, manifiesta que estos contratos van a terminar en fin de mes y son --





para recontratar, de echo si se está presiendo de acuerdo a los comentarios que ustedes hicieron de cuando se tome la decisión de ya no recontratar, que por la situación que fuera, también informarlo en el mismo momento; a quienes se les venció, a cuales se considera recontratar y a cuales no, pero en esta ocasión no hay ninguno que se le vaya a vencer y se requiera no contratar.

La Regidora Ma. del Rocío Moreno Sánchez, comenta que en esta ocasión va a votar, pero espera no vuelva a suceder lo de la vez pasada; agregando: No pido... exijo que cuando alguna persona se retire, aquí se haga constar, por respeto a cada trabajador de la Presidencia, persona que se despida, persona que se nos entera por escrito, y en casos; porque en muchos casos llegaba la de Recursos Humanos y nos daba un montón de copias y nos decía el por qué tenía que ser retirada; cuando tengan documentos y en el cual no puedo defender, no lo voy hacer, cuando una persona que es retirada y no hay un documento, no es válido, aún -- cuando sea contratado; por apoyo moral, solamente por eso, voy a votar a favor y lo voy hacer siempre, porque ellos tienen todo el derecho, pero que no se vuelva a repetir.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No.5

El Secretario de Gobierno da lectura al punto sobre la contratación temporal del Arq. José Jaime Campos Obregón, para cubrir permisos económicos en el área de Obras y Servicios Públicos, explicando que hay una persona que se está mencionando para su contrato temporal ya que el Arq. Humberto Reynoso pidió una licencia sin goce de sueldo para arreglar algunos asuntos personales, se está careciendo de personal



en la oficina. De igual manera el Ing. Enrique Estrada Pérez, le presentó a su director, ya era su director en ese momento, una constancia por parte del Seguro Social 1155, donde dice las enfermedades que padece por lo cual está más propenso a los contagios, eso le permitía en su momento cuando el Presidente Municipal giró una circular que decía, que quien tuviera alguna enfermedad crónica degenerativa, tenía la oportunidad de ausentarse de su trabajo, lógicamente realizando trabajos en su casa, está con compromiso y con responsabilidad, pero si se requiere de una persona en Obras Públicas.

Pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro Cid, si es sin goce de sueldo; si fuera con goce de sueldo yo les diría que tengan cuidado por qué cómo le dan permiso a uno y van a contratar a otro, pero en este caso son derechos ganados y a todos se nos puede ofrecer.

La Síndico Municipal, contesta que los dos son permisos sin goce de sueldo.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 6

El Secretario de Gobierno da lectura al punto. Agregando que, ya lo habíamos comentado, ya lo saben ustedes, hasta ahorita está permitida la venta de bebidas alcohólicas hasta las 20:00 hrs. está permitida la venta solamente para llevar, con la finalidad de evitar la concentración o aglomeración en los diferentes negocios, por eso se optó en una circular que ya fue entregada a todos los diferentes negocios. Ahorita se les pide su anuencia, su aprobación para que el horario sea nada más hasta las seis de la tarde.

El Regidor Lic. Jaime Haro Cid, comenta-





que cuando estaba precisamente el representante de Corrientes decía lo del CMO; hay tiendas que se les está permitiendo vender cerveza, ¿no es así? Esto ha ser para todas? porque en aquel momento a las tiendas no se les permitía, pero al regreso de la esquiva, que su negocio es de abarrotes, se les permitía; ahora va ser parejo para todos.

El Secretario de Gobierno contesta que va ser parejo, que para que vendan cerveza tienen que contar con licencia y esa licencia es expedida por parte del municipio.

Agrega el Regidor Lic. Jaime Haro Cid, esa está entre parentesis; si yo voy y compro antes de las seis; la idea es que no anden terrucos en las calles, siento que no vayas a resolver este, también para llegar a Ley Seca, pues no creo, tendríamos que tener un respaldo bien fundamentado.

Agrega el Secretario de Gobierno que se van a realizar operativos de alcoholímetro.

El Regidor Lic. Gael Plascencia Lara pregunta si a los que están trabajando con Sail en la ciudad, los que son cabeteros; también se les va a prohibir? ellos reparten hasta las 3:00, a las 4:00 y hasta las 6:00 de la mañana, ellas entregan a la hora que les piden. ¿También se les va a prohibir?

El Secretario de Gobierno comenta que ya tienen caso rojo, tenemos la queja de personas que tienen el mismo giro, se han estado quejando y han pedido que seanes parejos; se les va a calificar también a ellos y de ser sorprendidos entregando fuera del horario entregando también a domicilio se les puede hasta dramizar el vehículo y se le hará la sanción a quien tenga la licencia. Nos es más fácil aplicar las sanciones, porque el encargado de alcoholes trae recibos, actas, circulares



tanciales foliados para Tesorería y los va meter directamente a Finanzas, si en su momento ellos no pagan; es como en las placas, cuando vengán a refrendar su licencia el siguiente año se les va cargar el adeudo; muy buena observación que buena que nos comento para también poner Foco rojo ahí.

El Secretario de Gobierno somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno agrega que en un punto más están las propuestas que hay por parte de ustedes compañeros y compañeros, regidores, donde quedamos con el compromiso de hacer llegar oficio solicitando a las diferentes dependencias competentes; COFEPRIS y Servicios de Salud para que realicen supervisión a todo tipo de negocio, para que se apliquen los filtros de sanidad, así como lo marca el Decreto o circular que nos hicieron llegar. Además enviar circular a medios de Transporte; vamos a emitir una circular exigiendo que coloquen los filtros y estén sanitizando los medios de transporte.

Otro acuerdo al que llegaron fue intensificar el peritajeo sobre las medidas de prevención para que de alguna manera llegar a la mayor parte de la ciudadanía.

Pregunta el Regidor Miguel Ángel Ramírez, referente a las fiestas en casas particulares es difícil, pero si las realizan en campo abierto ¿puede actuar la policía?

El Secretario de Gobierno contesta que si puede actuar la policía, ya que no se están dando permisos.

El Regidor Lic. Jaime Haro, comenta que en tiempo de pandemia y en momentos especiales no es tan difícil ni es agotamiento de mercado, el echo que las policías vayan y digan, que notifiquen, que tienen cierto tiempo para terminar su cuento; no es situación normal, estamos en época de crisis y ante-



esta situación podemos actuar sólo necesitamos apoyarnos en la jurisprudencia.

El Secretario de Gobierno agrega que es una de las tareas que nos llevamos el día de hoy.  
Punto No. 7

Siendo las 21:21 horas la Síndica Municipal clausura la Sesión de Cabildo agradeciendo a todos su asistencia.

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO

ARR. RAFAEL JIMENEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

~~L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ  
SINDICA MUNICIPAL~~

REGIDORES 2018 - 2021

- C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez *Marco Antonio*
- C. Esmeralda García Don *Esmeralda García Don*
- C. Miguel Angel Ramirez Gutiérrez
- L.N. Ana Karen Rodríguez Jauregui
- C. Geovani Quirante Donate
- C. Liza Ibeth Serna López *Liza*
- Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez *Maria*
- Lic. Jaime Haro Lid *Jaime*
- C. Desly Paola Vázquez Ruiz *Desly*
- Lic. Gael Plascencia Lara

Profr. Raul Rodríguez Rivas  
Secretario de Gobierno